



Cámara de Diputados de la República Dominicana

PRESIDENCIA

00312

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

24 JUN. 2021

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor presidente:

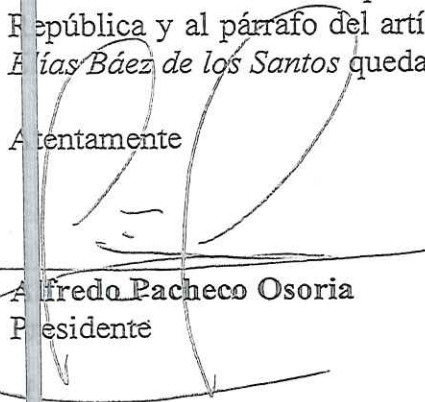
Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 13 de abril de 2021, mediante la cual solicita la designación de una comisión de diputados para conformar una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos, propuesto por el Poder Ejecutivo, iniciativa número 00601-2021-PLO-SE, le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión No.32, del miércoles 23 de junio de 2021, aprobó dicha solicitud conforme al artículo 138 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por la Cámara de Diputados la comisión designada la integran los honorables diputados:

Enías Báez de los Santos	Miguel Alberto Bogaert Marra
Nelsa Shoraya Suárez Ariza	Rafael Augusto Castillo Casado
Francisco Rodolfo Villegas Pérez	Plutarco Pérez
Pedro Antonio Tineo Núñez	Luis Manuel Henríquez Beato
Melvin Alexis Lara Melo	Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas
José Miguel Ferreiras Torres	Víctor Manuel Fadul Lantigua
Héctor Darío Félix Félix	Rogelio Alfonso Genao Lanza
Rafael Tobías Crespo Pérez	

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado *Enías Báez de los Santos* queda designado como presidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente


Alfredo Pacheco Osoria
Presidente